



Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

CURSO NORMATIVA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

La normativa de seguridad industrial es la base en la que se debe sustentar tanto el contenido de los proyectos como las prescripciones mínimas para garantizar la seguridad de las instalaciones industriales.

Estas garantías mínimas de seguridad están recogidas en diversa normativa, las cuales varían constantemente y producen, no en pocos casos, distintas interpretaciones sobre las mismas.

Aparte de un correcto diseño industrial, tanto de funcionamiento como de seguridad, las instalaciones industriales se deben legalizar siguiendo diversos procedimientos administrativos.

No sólo esta normativa en el ámbito de la seguridad afecta a los proyectos industriales, sino que ahora más que nunca, el ingeniero debe conocer normativa en el ámbito de protección ambiental y en el ámbito urbanístico.

Todas estas circunstancias producen un panorama en el cual el ingeniero debe estar constantemente atento a las variaciones y ampliaciones de los requisitos y exigencias reglamentarias.

Por ello a través del presente curso pretende ofrecer una vista panorámica sobre la normativa básica a aplicar en los proyectos industriales, las novedades más recientes y posibles interpretaciones sobre las mismas.

CONTENIDO

1. El proyecto Industrial.
 - L 21/1992. Ley de Industria.
 - RD 2135/1980 de Liberalización Industrial. O 19-4-1980 Orden de desarrollo.
 - RD 2200/1995 sobre infraestructuras de calidad y seguridad industrial.
2. Los proyectos específicos de instalaciones Industriales. Revisiones e Inspecciones periódicas obligatorias. Normativa medioambiental y de urbanismo de la Junta de Castilla y León.
3. Contenido del Proyecto Industrial.
4. Instalaciones de Alta Tensión RD 3275/1980.
5. Instalaciones de Baja Tensión RD 847/2002.
6. Instalaciones Petrolíferas. RD 1523/1999.
7. Instalaciones de gas. O 18-11-1974. RD 1853/1993.
8. Instalaciones de almacenamiento de productos químicos. RD 379/2000.
9. Instalaciones de protección contra incendios. RD 2267/2004.
10. Instalaciones de suministro de agua. O 9-12-1975.
11. Instalaciones de aparatos elevadores. RD 2291/1985.
12. Instalaciones de máquinas. RD 1435/1992.
13. Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios. RD 1751/1998.

COLABORADORES DE LAS JORNADAS

Organizador del Curso: D. Marceliano Herrero Sinovas. Ingeniero Técnico Industrial.

Ponentes

- **D. Javier Bécares.** Ingeniero Técnico Industrial.
- **D^a. M^a. Jesús Benito.** Ingeniero Técnico Industrial.
- **D. Enrique Anibarro.** Ingeniero Técnico Industrial.
- **D. Marceliano Herrero.** Ingeniero Técnico Industrial.

Duración: 30 horas.

Fechas: 9, 10, 11, 16, 17, 18, 22, 23, 24 y 25 de mayo de 2006.

Horario: De 17:00 h. a 20:00 h.

Nº de Plazas: Máximo 40.
Mínimo 20.

Documentación: Se entregará un CD con diversa información sobre seguridad industrial y un manual.

Diploma: Se entregará un diploma de la asistencia otorgado por el Colegio, mediante la acreditación de la asistencia de al menos un 80 % de la duración del curso.

Precio del curso: Colegiados: 70.- Euros
No Colegiados 145.- Euros

LUGAR DE IMPARTICIÓN

Lugar: Instituto Politécnico "La Merced"
C/ La Merced, 8

INSCRIPCIÓN

A PARTIR DE LA RECEPCION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LAS 21:00 HORAS DEL DIA 3 DE MAYO DE 2.006.

La inscripción se realizará hasta el día 3 de mayo de 2.006, en que se cerrará el plazo de inscripción, y mediante el abono de los derechos de matrícula, en el *Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid.*

Mari Carmen García. ☎ (983) 304078 - 304499 Fax: (983) 392096
Horario. De 9 a 14 h y de 19 a 21 h.

En caso de que el número de inscritos supere al de plazas previstas, la asignación de plazas se realizará mediante el procedimiento de sorteo establecido y que se detalla en la página Web del colegio.